

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021.

- 1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021.
- 2.- Se otorga licencia municipal de obras para ampliación de vivienda y porche en Calle C, vivienda 13 del Poblado de Los Ángeles.
- 3.- Se otorga licencia municipal de obras para la construcción de vivienda unifamiliar en C/ las Dalias nº 13-15 (parcelas 55-56) de la Urbanización “Los Corrales”.
- 4.- Se adjudica a D. Alfredo Lucero Román el Acuerdo Marco para el suministro de “Alquiler, montaje y desmontaje de casetas para la celebración de ferias”, por un importe de 719,95 euros/unidad, 21% IVA incluido (595 euros/unidad, IVA no incluido).
- 5.- Se aprueba la certificación nº 2 de las obras de “Urbanización de la calle Arenal en el tramo comprendido entre las calles San Agustín y Francisco Cantera”, por importe de 159.403,56 euros y su abono a la empresa “Antis Obra Civil, S.L.”.
- 6.- Se aprueba el exceso producido en las obras de “Reurbanización de la calle Paseo de Orón” en la cantidad de 12.322,34 euros, 21% IVA incluido; la certificación nº 3 por importe de 12.933,54 euros y su abono a “Torconsa Obras y Servicios, S.L.”; la liquidación de las obras en la cantidad de 138.767,34 euros, que incluye el importe de adjudicación y el exceso aprobado; y se autoriza la devolución de la fianza complementaria por importe de 5.225 euros, constituida por el contratista mediante transferencia bancaria.
- 7.- Se renuncia a ejercer los derechos de tanteo y retracto sobre la vivienda sita en la calle Miguel Giral nº 7, 3º B .
- 8.- Se actualiza el canon de concesión de la “Explotación y gestión del servicio del Matadero Comarcal” de esta Ciudad para 2020, en la cantidad de 1.889,22 euros.
- 9.- Se actualiza el canon anual por la “Concesión y explotación comercial del servicio de Mercado Municipal”, correspondiente al periodo agosto 2021/2022, en la cantidad de 3.686,69 euros.
- 10.- Se solicita a la Administración de Hacienda la cantidad de 14.950,13 euros, correspondientes a las cuotas bonificadas a Sociedades Cooperativas del Impuesto sobre Actividades Económicas durante el ejercicio 2020.
- 11.- Se declara la jubilación de un funcionario por reconocimiento de la prestación de Incapacidad Permanente total, con efectos del 13 de enero de 2021; y se declara vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento una plaza de Bombero, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios.
- 12.- Se da cuenta de la jubilación de un funcionario municipal, con efectos del 17 de noviembre de 2021; y se declara vacante un puesto de Jefe de Negociado.

13.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 5-11-2021, sobre jubilación de un funcionario municipal a partir del 13 de junio de 2021, produciéndose una vacante más de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios.

14.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 4-11-2021, sobre nombramiento de un funcionario para el puesto de Técnico de Administración General, debiendo tomar posesión de su cargo el día 8 de noviembre de 2021.

15.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 5-11-2021, sobre suscripción de un convenio de cooperación educativa con “I.E.S. Hermanos D’Elhuyar” de Logroño y autorización a una alumna para la realización de prácticas formativas en este Ayuntamiento, del 8 de noviembre de 2021 al 26 de enero de 2022, realizando un total de 400 horas.